



CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 030-2023-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 030-2023-A-MPSM.
FECHA : 18 DE JUNIO DEL 2023.
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE CONCEJO
MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, el **ALCALDE (E) PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y art. 71º conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM y conforme a la Tercera disposición final CONVOCA a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:

Fecha : VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023.
Hora : 10.00 A.M.
Lugar : CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES – DISTRITO DE HUIMBAYO.
Modalidad : Presencial.

AGENDA:

- 1.- PROCESO DE SOLICITUD DE DONACIÓN DE FURGONETA AL CENTRO POBLADO MIRAFLORES DEL DISTRITO DE HUIBAYOC.
- 2.- CARTA N° 023-2023-R-GDES-MPSM.
PEDIDOS:
 - Informe del Instituto Vial Provincial sobre el avance del inventario de las vías provinciales y distritales, a fin de adecuar los trabajos que puedan acomodarse a la ley N° 31790.
 - Informe del apoyo al Centro Poblado de Miraflores con EXP. N° 00464-2023, donde solicita la donación de (01) furgoneta.
- 3.- CARTA N° 016-2023-MCPM/DH.
PEDIDOS:
 - Categorización de tramo a trocha carrozable Pongo Isla – Huimbayoc.
 - Consideración de mejoramiento de plaza de armas con el Programa Trabaja Perú.

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierne a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

SR. JOAO M. A. ALFARO SORIANO
ALCALDE (E)